

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

II TRIMESTRE 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Julio 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Parques y Evento de Antioquia - ACTIVA, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2026, presenta el informe sobre la "Austeridad del Gasto Público", correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 establece el deber legal de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos del Tesoro Público. Para ello, se debe preparar y enviar un Informe Trimestral al Representante Legal, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las decisiones a tomar a corto, mediano y largo plazo.

En caso de que se identifiquen acciones previas a la presentación de las iniciativas por parte del área de Control Interno, éstas deberán ser informadas al jefe del Organismo correspondiente. En todo caso, será responsabilidad de los directores generales garantizar el cumplimiento estricto de estas disposiciones, dado que podrán ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal, como la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Antioquia, en el marco del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015, en su Título IV de la Parte VIII del Libro II, establece las medidas de austeridad del gasto público, regulando los siguientes capítulos de gasto:

- Servicios de la Planta de Personal
- Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)
- Asignación y uso de Servicios públicos
- Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, vehículos)

Este informe se centra en el seguimiento y análisis de los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Empresa de Parques y Evento de Antioquia - ACTIVA, correspondientes al segundo trimestre de 2026. Además, se realiza una comparación con el mismo periodo del año 2025 y se informará sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen mayor influencia en la ejecución del presupuesto de la Empresa.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”
- Ley 1940 de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”, art 81. Plan General del Gasto
- Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- “Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2785 de 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.
- Decreto 2021070004548 del 25/11/2021, “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2021070004548 del 25 de noviembre de 2021 de la Gobernación de Antioquia.
- Directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023.
- Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024

3. OBJETIVO

Verificar el comportamiento del gasto de la entidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto público, en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Departamental, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y proponer las acciones correctivas a que haya lugar.

4. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de los gastos ejecutados por la entidad durante el **segundo trimestre de la vigencia 2026**, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto Público.

Para tal efecto, se evaluaron los siguientes componentes:

- Contratación de servicios personales.
- Contratación general.
- Publicidad y publicaciones.
- Servicios asociados al talento humano.
- Gastos generales.
- Aseo y cafetería.
- Arrendamiento y uso de instalaciones.

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5.1 Planta de Personal

Naturaleza Jurídica: La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia (**ACTIVA**) es una entidad descentralizada del orden departamental. Cuenta con autonomía administrativa, financiera y capital independiente, y está vinculada a la Secretaría de Productividad y Competitividad. Su planta global fue creada mediante el **Acuerdo Nro. 005 del 5 de diciembre de 2020**.

La planta de personal durante el periodo del 1 de abril hasta 30 de junio estuvo integrada por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y los demás cargos son trabajadores oficiales los cuales están distribuidos en: cinco (5) gestores, diez (10) profesionales, dos (2) asistentes administrativos, un (1) auxiliar comercial y un (1) aprendiz cuota Sena, para un total de veinte y cinco (25) funcionarios al final del trimestre.

5.2 Gastos de Administración

Tabla No. 1 Gastos de Administración

Tipo de Gasto	Segundo Trimestre (1 de abril al 30 de junio) 2025	Segundo Trimestre (1 de abril al 30 de junio) 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Participación en el Gasto (2026)
Salarios	\$ 634.912.384	\$ 701.068.227	\$ 66.155.843	10,42%	90,39%
Primas servicio	\$ 5.663.462	\$ 4.583.679	-\$ 1.079.783	-19,07%	0,59%
Vacaciones	\$ 36.544.961	\$ 27.081.254	-\$ 9.463.707	-25,90%	3,49%
Prima de vacaciones	\$ 25.136.770	\$ 18.635.771	-\$ 6.500.999	-25,86%	2,40%
Bonificación por recreación: Prima de bonificación por servicios prestados (cuando cumplimos años en la entidad)	\$ 3.139.675	\$ 2.353.420	-\$ 786.255	-25,04%	0,30%
Prima de bonif. servicios	\$ 10.511.764	\$ 19.697.472	\$ 9.185.708	87,39%	2,54%
Horas Extras	\$ 0	\$ 2.186.783	\$ 2.186.783	N/A	0,28%
TOTAL	\$ 715.909.016	\$ 775.606.606	\$ 59.697.590	8,34%	100,00%

Análisis de la Tabla No. 1: Gastos de Administración (Segundo Trimestre)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del año 2026, los Gastos de Administración de la Entidad totalizaron **\$ 775.606.606**, registrando un incremento neto absoluto de **\$59.697.590** en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior, lo que equivale a una variación relativa del **8,34%**.

El incremento se encuentra impulsado principalmente por el rubro de **Salarios**, el cual se elevó en **\$66.155.843 (10,42%)**, consolidando una participación dominante del **90,39%** sobre el total ejecutado. Asimismo, incidió el crecimiento del **87,39%** en la **Prima de bonificación por servicios prestados** (+\$ 9.185.708) y la causación de **Horas Extras** por valor de **\$ 2.186.783**.

En el segundo trimestre de 2026, los gastos de administración aumentaron un 8,34% (\$59,6 millones) respecto al año anterior, totalizando \$775,6 millones. Este crecimiento fue impulsado principalmente por un alza del 10,42% en salarios, el cual fue parcialmente compensado por ahorros en otros rubros de nómina, manteniendo el gasto total bajo control.

Conclusión General: El gasto total solo subió un **8,34%** porque el aumento en los salarios se compensó con **ahorros en otros pagos al personal** durante este trimestre.

5.3 Contratación de prestación de servicios

Tabla No. 2 Prestadores de servicios Segundo Trimestre (1 de abril al 30 de junio) 2025-2026

Periodo (Segundo Trimestre)	N° de Contratos	Ejecución TOTAL	Variación Contratos	Variación Ejecución (\$)	Variación Ejecución (%)	Costo Promedio por Contrato
Año 2025	19	\$ 242.784.240	-	-	-	\$ 12.778.118
Año 2026	31	\$ 447.813.230	+ 12 (63,16%)	\$ 205.028.990	84,45%	\$ 14.445.588

Análisis de Prestadores de Servicios - Segundo Trimestre 2025 vs. 2026

En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del año 2026, el rubro de **Prestadores de Servicios** registró una ejecución total de **\$ 447.813.230**, lo que representa un incremento significativo de **\$205.028.990** frente al mismo periodo de 2025, equivalente a una variación del **84,45%**.

Este comportamiento responde principalmente a una fuerte estrategia de vinculación externa, donde el número de órdenes de prestación de servicios se incrementó en un **63,16%**, pasando de **19 a 31 contratos activos** para atender las necesidades operativas de la Entidad.

Asimismo, se identificó un incremento en el costo medio por vinculación, dado que el valor promedio por contrato ascendió de \$12.778.118 a **\$14.445.588 (+13,05%)**.

Conclusión de Impacto Institucional: Al cruzar esta información con los Gastos de Administración, se evidencia que la Entidad experimentó una fuerte expansión de su fuerza laboral en el segundo trimestre de 2026. Mientras que la nómina interna directa creció de forma controlada a un dígito, la estructura operativa se apalancó de manera prioritaria en la contratación de terceros externos (prestadores de servicios), siendo este el rubro de mayor aceleración y crecimiento presupuestal en la vigencia actual.

6. GASTOS GENERALES

6.1. Reconocimiento de Viáticos

Tabla No. 3 Viáticos

Obligación de 1 de abril a 30 de junio de 2025		Obligaciones de 1 de ABRIL al 30 de JUNIO de 2026	
SERVIDORES PÚBLICOS	VALOR VIÁTICOS	SERVIDORES PÚBLICOS	VALOR VIÁTICOS
Carlos Alberto Saldarriaga Tobón	\$ 657.435	CRISTIAN MAURICIO BURITICA GARCÍA	\$ 830.870
William Alexander Ocampo Restrepo	\$ 830.870	YISED LILIANA BEDOYA USUGA	\$ 830.870
Santiago Atehortua Sierra	\$ 1.306.506	JUAN JOSE BARRIENTOS RESTREPO	\$ 830.870
Carlos Alberto Saldarriaga Tobón	\$ 1.095.725	SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	\$ 512.869
Santiago Atehortua Sierra	\$ 2.177.510	SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	\$ 458.148
William Alexander Ocampo Restrepo	\$ 1.384.783	YISED LILIANA BEDOYA USUGA	\$ 691.621
Carlos Alberto Saldarriaga Tobón	\$ 657.435	DAVID CASTANEDA VILLEGAS	\$ 230.541
Santiago Atehortua Sierra	\$ 1.306.506	DRIANA ANDREA DURANGO BENITEZ	\$ 458.148
TOTAL	\$ 9.416.770	SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	\$ 458.148
		SANTIAGO ATEHORTUA SIERRA	\$ 458.148
		DRIANA ANDREA DURANGO BENITEZ	\$ 458.148
		TOTAL	\$ 6.218.381

Periodo (Segundo Trimestre)	Valor Total Viáticos	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	N° de Registros / Asignaciones	Valor Promedio por Asignación
Año 2025	\$ 9.416.770	-	-	8	\$ 1.177.096
Año 2026	\$ 6.218.381	-\$ 3.198.389	-33,96%	11	\$ 565.307

Análisis de la Cuenta Viáticos - Segundo Trimestre 2025 vs. 2026

Durante el segundo trimestre del año 2026, las obligaciones contraídas por concepto de **Viáticos** totalizaron **\$6.218.381**, evidenciando una disminución del **33,96%** (-\$ 3.198.389) respecto al mismo periodo del año 2025, donde se ejecutaron \$9.416.770.

Al evaluar los indicadores de gestión de la cuenta, se destaca un cambio estratégico en las comisiones de servicios. Mientras que en 2025 el gasto se concentró en un volumen menor de comisiones con montos elevados (promedio de \$ 1.177.096 por asignación), en la vigencia 2026 se implementó un modelo de atomización del recurso. Esto permitió atender un mayor número de requerimientos de movilidad (pasando de **8 a 11 registros**) pero reduciendo el costo promedio por asignación en un **51,97%** (\$ 565.307).

Adicionalmente, el análisis individual refleja una mayor democratización y descentralización del gasto. En 2025, un solo funcionario concentraba el 50,87% del rubro; para 2026, la distribución se extendió a 7 servidores públicos, fijando toques por comisión que en ningún caso superaron los \$ 831.000 de manera individual.

Conclusión: El rubro de viáticos denota una buena ejecución presupuestal basada en la austeridad, demostrando que es posible incrementar la cobertura e itinerancia operativa de la Entidad reduciendo el gasto financiero global en más de una tercera parte.

6.2. Suministro de Tiquetes

Tabla No. 4 Tiquetes

Tipo de Gasto	Abr - Jun 2025	Abr - Jun 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Municipios / Destinos Cubiertos
Tiquetes	\$ 5.848.450	\$ 7.166.447	\$ 1.317.997	22,54%	(2025) Los tiquetes del periodo se realizaron para hacer presencia institucional en el municipio de Arboletes y observar el seguimiento de obra y socialización con la comunidad de avances del proyecto Volcán de Lodo. (2026) Este valor corresponde al pago de tiquetes de los funcionarios que viajaron al volcán de lodo y a Caucasia a la entrega de indumentaria estudiantil en el segundo trimestre

Análisis de la Cuenta Tiquetes - Segundo Trimestre 2025 vs. 2026

Durante el segundo trimestre del año 2026, las obligaciones contraídas por concepto de **Tiquetes** ascendieron a \$ **7.166.447**, lo que representa un incremento de \$**1.317.997** (un **22,54%** más) en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.

Al evaluar las observaciones institucionales, este incremento se fundamenta en la expansión de la agenda de campo de la Entidad. En el segundo trimestre de 2025, la inversión se concentró estrictamente en el desplazamiento al municipio de Arboletes con el fin de realizar el seguimiento de obra y la socialización comunitaria del proyecto *Volcán de Lodo*.

No obstante, para la vigencia 2026, la Entidad no solo garantizó la continuidad del monitoreo técnico en dicho proyecto, sino que amplió su cobertura territorial hacia el municipio de **Caucasia**, movilizandofuncionarios para ejecutar tareas de impacto social relacionadas con la entrega de indumentaria estudiantil.

Conclusión: El aumento en la cuenta de tiquetes refleja de manera clara una mayor presencia territorial de la Entidad en el territorio durante 2026. La adición de

un nuevo frente operativo (Caucasia) sustenta plenamente la variación del 22,54%, demostrando una correlación lógica entre los objetivos institucionales cumplidos y la ejecución presupuestal del periodo.

6.3 Servicios Públicos

Tabla No. 5 servicio Públicos

Tipo de Gasto	Abr - Jun 2025	Abr - Jun 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Comportamiento
Servicios Públicos	\$ 3.639.709	\$ 3.617.714	-\$ 21.995	-0,60%	Disminución Marginal

Análisis de la Cuenta Servicios Públicos - Segundo Trimestre 2025 vs. 2026

Durante el segundo trimestre del año 2026, las obligaciones causadas por concepto de **Servicios Públicos** se situaron en **\$3.617.714**, lo que representa una disminución marginal del **0,60%** (-\$ 21.995) en comparación con los \$ 3.639.709 registrados en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Desde la perspectiva del control financiero, este rubro denota un comportamiento de alta estabilidad y rigidez controlada. Resalta positivamente el hecho de que, aun cuando la Entidad experimentó una expansión en su fuerza laboral y operativa durante este mismo trimestre (reflejada en incrementos de nómina y un mayor volumen de prestadores de servicios), los costos fijos asociados al mantenimiento físico de las instalaciones no sufrieron presiones al alza.

Conclusión: La cuenta de servicios públicos demuestra una óptima disciplina en el consumo institucional, logrando absorber el crecimiento del personal administrativo sin alterar la base de costos operativos esenciales de la organización.

IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Tabla No. 6 Procesos Comunicacionales

Tipo de Gasto	Abr - Jun 2025	Abr - Jun 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Participación (2026)
Impresiones	\$ 1.287.259	\$ 913.509	-\$ 373.750	-29,03%	1,41%
Impresora (Servicio Integral)	\$ 57.724.163	\$ 63.781.977	\$ 6.057.814	10,49%	98,59%
TOTAL	\$ 59.011.422	\$ 64.695.486	\$ 5.684.064	9,63%	100,00%

Análisis del Rubro Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Durante el segundo trimestre del año 2026, la ejecución presupuestal de este componente ascendió a **\$64.695.486**, lo que representa un incremento neto de **\$5.684.064 (+9,63%)** en relación con el mismo periodo del año 2025.

Este comportamiento se encuentra impulsado casi en su totalidad por la cuenta asignada a **Servicios Integrales de Cómputo y Licenciamiento** (registrada en el cuadro base como *impresora*), la cual se incrementó en **\$6.057.814 (10,49%)** debido a la actualización y ejecución del modelo de optimización tecnológica unificado que implementó la Entidad desde 2025. Este rubro concentra el **98,59%** del gasto total evaluado en este bloque.

En contraste, la cuenta de **Impresiones directas** mostró un comportamiento favorable de cara a las políticas de austeridad, contrayéndose en un **29,03%** (un ahorro absoluto de **-\$ 373.750**). Esto evidencia una disminución en la demanda de material impreso físico a nivel institucional.

Recomendación de Ajuste Contable: Con el fin de reflejar con total veracidad la naturaleza de la transacción y evitar distorsiones en las auditorías, se sugiere modificar formalmente el nombre del rubro "impresora" por **"Alquiler integral de equipos, licenciamiento y soluciones de impresión"**, dado que su alcance corresponde a un servicio tecnológico transversal y no a un consumo individualizado de periféricos.

7. SERVICIO DE ASEO Y PAPELERIA

Tabla No.7 Servicios generales

N° Contrato / Identificador	Objeto del Gasto	Valor Total del Contrato	Obligaciones Causadas (enero - junio)
OC008 DE 2026	Prestación de servicios integrales de aseo, limpieza y suministro de insumos para las instalaciones de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA	\$ 12.925.555	\$ 10.081.122
ASEO		\$ 0	\$ 0

Análisis del Rubro de Aseo y Limpieza (Vigencia 2026)

Al evaluar las obligaciones financieras de la **Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA** con corte al 30 de junio, el rubro de aseo registra una ejecución acumulada de **\$ 10.081.122** a través de la **Orden de Compra OC008 de 2026**, alcanzando un **77,99%** de los **\$ 12.925.555** indexados contractualmente.

Es fundamental precisar que este gasto se ejecutó de forma concentrada. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, las obligaciones directas de la Entidad se situaron en **\$ 0** debido a que **el servicio fue asumido y prestado en su totalidad y sin costo por la Gobernación de Antioquia**.

Conclusión de Control: La articulación con la Gobernación garantizó la higiene y operación de las instalaciones sin afectar el presupuesto propio de ACTIVA durante el segundo trimestre 2025. Se recomienda monitorear el saldo remanente de \$ 2.844.433 del segundo trimestre 2026, para asegurar la cobertura del servicio en los trimestres venideros.

TALENTO HUMANO

Tabla No.8 Talento Humano

Tipo de Gasto	Abr - Jun 2025	Abr - Jun 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Estado de Ejecución
Bienestar social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	○ Sin Ejecución
Capacitaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	○ Sin Ejecución
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	○ Nulo

Análisis del Componente Talento Humano (Bienestar Social y Capacitaciones)

Durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, los rubros asignados a **Bienestar Social** y **Capacitaciones** registraron una ejecución nula, situándose en \$ 0 en ambos periodos comparados.

Esta ausencia de obligaciones financieras directas refleja una estricta disciplina y priorización presupuestal por parte de la Entidad, donde no se comprometieron recursos propios para actividades variables de personal. Es importante notar que este comportamiento es consistente con las dinámicas de entidades descentralizadas, cuyas agendas de capacitación técnica y planes de bienestar institucional suelen ser absorbidos y coordinados directamente por los programas transversales de la **Gobernación de Antioquia**, garantizando el desarrollo del personal sin impactar la caja de la organización.

Conclusión: El bloque de Talento Humano no generó presiones ni variaciones en los gastos de administración del trimestre, permitiendo destinar la totalidad de la disponibilidad presupuestal a cubrir las obligaciones de la nómina directa y la expansión de los servicios misionales.

8. VEHICULOS

Tabla No.9 Alquiler y abastecimiento de gasolina vehículos

Tipo de Gasto	Abr - Jun 2025	Abr - Jun 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Estado / Observación Contable
Valor del contrato pintura	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	Sin ejecución en ambos periodos
Combustible y peajes	\$ 4.270.500	\$ 5.157.466	\$ 886.966	20,77%	Contrato activo con proveedor Gopass
TOTAL	\$ 4.270.500	\$ 5.157.466	\$ 886.966	20,77%	Incremento Operativo

Análisis del Rubro Vehículo (Combustible y Peajes)

Durante el segundo trimestre del año 2026, los gastos asociados al mantenimiento y movilización del parque automotor oficial de la **Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA** totalizaron \$ **5.157.466**, registrando un incremento absoluto de \$ **886.966** (+**20,77%**) en comparación con el mismo periodo de 2025.

Esta variación al alza se encuentra directamente relacionada con la mayor dinámica de despliegue territorial y asistencia a las regiones que caracterizó la operación de la Entidad durante este trimestre. Asimismo, la ejecución del gasto está centralizada bajo el amparo de la orden de compra **OC042-2025** con el proveedor **Gopass**, plataforma tecnológica encargada de la gestión y pago electrónico de los servicios de peajes y conectividad asociados al vehículo oficial.

Por otra parte, el rubro correspondiente al mantenimiento estético (contrato de pintura) no reportó novedades ni ejecución de fondos (\$ 0) en ninguna de las dos vigencias analizadas.

Conclusión: El comportamiento de la cuenta refleja un incremento operativo justificado por el aumento de la itinerancia institucional de ACTIVA en el territorio, apalancado en herramientas de pago electrónico que garantizan la transparencia, trazabilidad y control riguroso de las tarifas de peajes y combustible devengadas.

Tabla No.10 Alquiler y abastecimiento de gasolina vehículos

Tipo de Gasto / Objeto	Valor Contrato / Proveedor	Obligación Ene - Mar 2025	Obligación Ene - Mar 2026	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Mantenimiento preventivo, lavado y combustible al vehículo de ACTIVA	OC015 DE 2026 (Carlos Román S.A.S)	\$ 0	\$ 1.508.166	\$ 1.508.166	N/A (Base \$0)

Análisis de Legalidad Contractual y Justificación Operativa

Activación del Gasto: Al evaluar el primer trimestre de la vigencia 2026, se evidencia la activación del gasto operativo con un registro acumulado de \$**1.508.166**, frente a una ejecución nula (\$0) en el periodo homólogo de 2025.

Sustento Jurídico: Esta variación presupuestal se encuentra plenamente tipificada y respaldada por la suscripción y ejecución de la **Orden de Compra OC015 de 2026**, celebrada con el contratista **CARLOS ROMÁN S.A.S.**

Naturaleza del Objeto Contractual: El instrumento jurídico tiene por objeto la prestación de servicios para la gestión técnica y administrativa requerida para el funcionamiento, mantenimiento preventivo, lavado y suministro de combustible del vehículo oficial de la Entidad. El contrato opera bajo la modalidad de **esquema de atención a demanda**, optimizando el uso de los recursos de acuerdo con las necesidades reales del servicio.

Conclusión Jurídico-Administrativa

La causación de este gasto representa un correcto ejercicio de **planeación logística y contractual** para la vigencia 2026. A través de esta formalización jurídica, la Entidad garantiza un soporte técnico recurrente que mitiga los riesgos de depreciación acelerada, siniestralidad o fallas mecánicas severas en el vehículo oficial. Como resultado, se asegura la continua disponibilidad del activo estratégico para el correcto despliegue misional de la organización.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

10.1. Observaciones Positivas y Logros de Austeridad

- **Eficiencia en el Gasto de Personal:** Se destaca la disciplina presupuestal de la administración al contener el impacto del incremento del **10,42%** en los salarios fijos. Esto se logró mediante una reducción estructural en la causación de vacaciones y sus primas asociadas durante el trimestre, permitiendo absorber el alza y mantener el crecimiento total de la planta global dentro de un solo dígito (**8,34%**).
- **Gestión Eficiente en Viáticos:** Resalta de manera positiva la adopción del modelo de atomización de comisiones de servicios en la vigencia 2026. Se logró aumentar la itinerancia operativa (pasando de 8 a 11 registros) y democratizar el acceso a 7 servidores públicos, reduciendo simultáneamente el gasto global del rubro en un **33,96%** y el costo promedio por asignación en un **51,97%**.
- **Sinergias y Alianzas Interinstitucionales:** Esta Jefatura valora positivamente la gestión adelantada con la **Gobernación de Antioquia**, que asumió sin costo para la entidad el servicio integral de aseo durante el segundo trimestre 2025. Asimismo, el apalancamiento en los programas centrales de la gobernación para suplir las necesidades de **Bienestar Social y Capacitaciones** (con ejecución de \$0 en la entidad) constituye un ejemplo de optimización de recursos públicos en especie.

- **Automatización de Controles Operativos:** La implementación de plataformas tecnológicas como **Gopass** en el vehículo oficial (OC042-2025) y los contratos unificados de soluciones de impresión e infraestructura de cómputo, garantizan una trazabilidad milimétrica del gasto, disminuyen el riesgo de manejo de efectivo en ruta y reducen el consumo material de papelería.

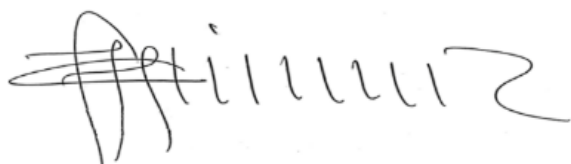
10.2. Recomendaciones de Control y Oportunidades de Mejora

- **Ajuste y Sinceramiento de Cuentas Contables:** Con el fin de evitar observaciones por parte de los organismos de control fiscal (Contraloría General de Antioquia), se recomienda formalizar la reclasificación del rubro "impresora" por "**Servicio integral de infraestructura tecnológica, licenciamiento y soluciones de impresión**", dado que su naturaleza corresponde a un costo transaccional transversal de conectividad y no a un consumo logístico de suministros.
- **Monitoreo del Balance Contractual de Aseo:** Teniendo en cuenta que la Orden de Compra **OC008 de 2026** presenta una ejecución semestral avanzada del **77,99%** con corte al 30 de junio, se insta a la Dirección Administrativa a monitorear estrictamente el remanente disponible de **\$ 2.844.433**. Esto evitará riesgos de desabastecimiento o parálisis del servicio de limpieza física en el segundo semestre del año.
- **Evaluación del Impacto en la Fuerza Laboral Externa:** Si bien el incremento del **84,45%** en la contratación de **Prestadores de Servicios** (pasando de 19 a 31 contratos) responde a necesidades de la expansión misional, se sugiere realizar una evaluación técnica de cargas de trabajo. El objetivo es determinar si este crecimiento del personal indirecto obedece a proyectos de inversión de corto plazo o si requiere una revisión de la estructura formal de la planta permanente para garantizar la sostenibilidad institucional.
- **Plan de Contingencia de Mantenimiento Vehicular:** Ante la reciente activación de la Orden de Compra **OC015 de 2026** para el mantenimiento preventivo y reparación del vehículo oficial, esta oficina recomienda documentar bitácoras estrictas de cada intervención con el contratista. De este modo, se mitigará el riesgo de depreciación del activo estatal y se complementará el alza de costos de combustibles y peajes registrado en la vigencia.

Cierre institucional

La Oficina de Control Interno reitera que su labor no se limita a la verificación del cumplimiento normativo, sino que constituye un instrumento estratégico para la mejora continua de la gestión institucional, promoviendo el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

Cordialmente,



FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA

**“LA OFICINA DE CONTROL INTERNO NO BUSCA VIGILARTE, SINO,
VER LO QUE TÚ NO VES”.**